





Página 1 de 1

ACUERDO No. 04 DEL 2024-03-13

"POR EL CUAL SE CONCEDE MENCIÓN MERITORIA"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en el ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 010 del 12 julio de 2006, Reglamento Estudiantil vigente para los Programas de Pregrado de la Universidad de Cundinamarca, Artículo 49, numeral 5, establece la Mención Meritoria para los Trabajos de Grado.

Que según concepto emitido por el Comité de Trabajo de Grado del programa Ingenieria de Sistemas, seccional Ubaté, mediante adenda 002 al acta 002 del 2024-02-20 y solicitado por ios miembros del Jurado Calificador, integrado por los docentes CRISTIAN EDUARDO CANO LÓPEZ y YENY LILIANA CASAS MÉNDEZ, determinaron conceder mención de MERITORIA, al Trabajo de Grado titulado: "DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE ALGORITMO PARA LA PREDICCIÓN DE PRECIPITACIONES A PARTIR DE DATOS ESTADÍSTICOS RECOLECTADOS DE LA ESTACIÓN METEREOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ" elaborado por los estudiantes LUIS CARLOS RINCÓN GORDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1007404854 y JEISON STIVEN POLANCO MONTAÑO, identificado con la cédula de ciudadania número 10012118553 del programa de Ingeniería de Sistemas, seccional Ubaté, para optar al título de Ingeniero de Sistemas, en referencia con el Acuerdo No. 01 del 8 de abril de 2011, "Por el cual se reglamentan las modalidades de trabajo de grado consagradas en el acuerdo 009 de agosto 4 de 2010 para los programas de pregrado adscritos a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cundinamarca", en su Artículo 23; establece que "Cuando el trabajo de grado, además de recibir calificación de APROBADO, se destaque por méritos especiales relacionados con su calidad científica técnica y sus aportes originales".

Que el Consejo de Facultad en reunión del 13 de marzo de 2024, según acta W 03, previo Concepto del Jurado Calificador, determino conceder merición MERITORIA, al Trabajo de Grado presentado por estudiantes LUIS CARLOS RINCÓN GORDO y JEISON STIVEN POLANCO MONTAÑO del programa académico de Ingeniería de Sistemas.

ACRERDA:

ARTICULO 1.- Conceder MENCIÓN MERITORIA al Trabajo de Grado titulado: "DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE ALGORITMO PARA LA PREDICCIÓN DE PRECIPITACIONES A PARTIR DE DATOS ESTADÍSTICOS RECOLECTADOS DE LA ESTACIÓN METEREOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ" elaborado por los estudiantes LUIS CARLOS RINCÓN GORDO, identificado con la cédula de ciudadanía numero 1007404854 y JEISON STIVEN POLANCO MONTAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía número 10012118553 del programa de Ingenieria de Sistemas, seccional Ubaté.

ARTÍCULO 2.- Enviar copia del presente Acuerdo a las dependencias relacionadas con su aplicación y entregar copia al estudiante mencionado.

Dado en Fusagasugá, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JAMER HERNANDO GRACIA GIL Decano Facultad de Ingeniería Presidente Consejo de Facultad

EDGAR EDJARDO ROA GUERRERO Secretario Consejo de Facultad

Transcriptor: María del Pilar Lombo J. 21-2 29

> Diagonai 16 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita. 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2